



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SANTA BARBARA (ANTIOQUIA)**

Santa Bárbara, Ant, Treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso	Filiación
Demandante	July Liliana Serna Quintana
Demandada	Herederos determinados e indeterminados de Jorge Iván Castaño
Radicado	05 679 31 84 001 2023 00004 00
Providencia	Sustanciación No. 27
Decisión	Pone en conocimiento de las partes

Se pone en conocimiento de la demandante y el Comisario de Familia del Municipio de La Pintada (Ant.) el contenido del oficio No. 034-GRADF-DRNo-2024 (Ver archivo 0046 expediente digital¹), a través del cual el Instituto de Medicina Legal informa el valor que ha de ser cancelado por la interesada antes de iniciar la experticia, precisándose que la diligencia de exhumación para la toma de muestras y el cotejo genético tendrá lugar una vez sea verificada la consignación y expedida la correspondiente factura electrónica por parte del Grupo Nacional Gestión Tesorería del referido Instituto. Ofíciase en tal sentido de manera inmediata.

NOTIFÍQUESE

(firmado electrónicamente)
LIBARDO DE JESÚS ACEVEDO OSORIO
JUEZ

CERTIFICA

QUE EL PRESENTE AUTO FUE NOTIFICADO POR ESTADOS No. **12** FIJADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SANTA BÁBARA, ANTIOQUIA, Y EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL **EL DÍA 01 DE FEBRERO DE 2024. A LAS 8: 00 A.M.**


Secretario

Libardo De Jesus Acevedo Osorio

Firmado Por:

¹ [0046OficioNo.034-GRADF-DRNO-2024MedicinaLegal.pdf](#)

Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
Santa Barbara - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b5c832bf0cf2bf17c7895932dfba658485080cbd118e830d597dde902fa8ebfd**

Documento generado en 31/01/2024 04:04:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>